

FRAY GERUNDIO.

EL SACRIS SOLEMNIIS.

*Recedant vetera, nova sint omnia.*

Fuera lo antiguo, todo sea nuevo.

Sí, TIRABEQUE; por lo mismo que eres cojo y no tienes que violentarte ni fingir para llevar el compas en el *Sacris solemniis*, que no parece sino que Santo Tomas al componer este himno tuvo delante algun lego como tu, quiero que me ayudes á cantarle en este dia. Tanto mas, cuanto ya has dado un testimonio, no solo de saber acomodarte á los compa-

ses de esta música, sino de capacidad para inventar una nueva letra análoga á ella; y sino acuérdate de cuando compusiste un himno por el mismo aire del *Sacris solemniis* (1).—Así es la verdad, señor; ¿pero qué al caso viene ahora cantar el *sacris solénis*?—Viene, y mucho. No precisamente todo el himno, sino un verso que hay en él, y que deberá servirte de estribillo, el cual dice:

*Recedant vétera, nova sint omnia,*  
que traducido al español, guardando su misma medida, quiere decir,

Fuera lo antiguo, sea todo nuevo.

Y si quieres añadir, para que el estribillo no sea tan corto, este otro pié,

nada que existe debe quedar,  
tambien puedes hacerlo; con eso el paseo que dés al tiempo de cantarle será un poco mas largo.

Señor, haré lo que vd. me mande: ¿pero se ha de cantar el estribillo solo?—No, hombre; yo iré cantando algunas estrofas, al tiempo que tú llevarás el compás andando, y despues el estribillo le cantaremos á coro los dos. Vamos á ver; echa á andar, que ya canto.

¡ Oh qué abundancia de supresiones!

En quince dias ¡oh qué abundancia!

Nada de antiguo, nada dejemos  
en estas córtes por suprimir.

Hay tribunales ya muy vetustos,  
yo diputado digo y propongo

(1) Capillada 22 del 31 de agosto de 1857. Allí está el himno.



que el de las Ordenes por de contado  
ni un solo día debe existir.

Vamos, hombre, canta.

*Recedant vétera, nova sint omnia.*

Fuera lo antiguo, sea todo nuevo,  
nada que existe debe quedar.

—Señor, yo no puedo llevar el compás de esa música, porque es mas breve que la del *sacris solénis*. A ver si busca vd. otra que sea [mas pausada.—Para pausas estamos á fé mía: precisamente la prisa es el pensamiento que debe dominar en el himno de las supresiones. Si no fuera la prisa, hubiéramos aguardado para suprimir el tribunal de las órdenes á que el gobierno presentára un proyecto de ley segun solememente habia ofrecido, pero esto podria tardar algunos meses, y no estan ahora los diputados para esas dilaciones. Tambien yo era de opinion que se suprimiera un tribunal que no está en armonia con las instituciones y con las ideas del siglo, pero queria que ya que fue creado por una ley fuera tambien suprimido por otra ley especial, y no por medio de un tajo de presupuestos. Pero amigo, el himno de las supresiones debe estar calcado sobre una música ligera y abreviada. Vamos, vamos continuando.

**Jefes políticos ¿qué los queremos?**

**Los salvaguardias estan de sobra.**

**La policia ¿nos hace falta?**

**Las direcciones deben caer.**

Hombre, no te detengas.—Señor, es que algunas de esas cosas no han caído.—Pero se ha querido que caigan, y el himno no versa sobre lo que se ha suprimido, sino sobre lo que se ha intentado é intenta suprimir, ó sea sobre el espíritu de supresibilidad. Anda, anda otro poco.

La Guardia interna, la Guardia esterna, cualquiera de ellas es Guardia real; no haya ninguna; que se supriman, pido que quede sin Guardia el Rey.

*Coro.*

Fuera lo antiguo, todo sea nuevo, nada que existe debe quedar.

*Recedant vétera, nova sint omnia.*

¿Hay *capitanes* en los distritos que *generales* se denominan?

¿Por qué ha de haberlos? ¿No es cosa vieja? Fuera con ellos sin dilacion.

Fuera intendencias que con el nombre de militares hoy se sostienen.

¡Habrá antigualla! Fuera con ellas, caigan al punto sin compasion.

*Coro.*

Fuera lo antiguo, todo sea nuevo, nada que existe....

Compás, TIRABEQUE, compás.—Señor, ¿y quién es el guapo que lleva el compás á esa música?—Tú debes llevarle, sino que me parece que hoy estas uu poco descompasado.—Pues á mí me parece, mi amo, que los descompasados son los diputados que proponen esas cosas.—Vamos, vamos, oído.



Caiga el supremo tribunal de Guerra y Marina....,  
 — Señor, ese pié si que se resiste al oído. — ¿Con-  
 que te disuena, hé? — Señor, ¿á quién no ha de disue-  
 nar eso? — ¿A quién? No le disonará á Mendez Vigo,  
 que fue el que lo propuso. Conozco, PELEGRIN, que  
 sobrepasa la medida, pero hay cosas que ni aun en  
 verso se pueden poner sin que disuenen. Veamos si  
 esto se compone mejor.

El patrimonio que nuestra Reina  
 de sus abuelos tiene heredado  
 también es viejo, con él en tierra  
 pido que demos sin vacilar.

Capellanías no haya ninguna,  
 los que las tienen sin ordenarse  
 deben perderlas: si no han podido,  
 esa no es cuenta, vengan acá.

*Coro.*

Fuera lo antiguo, todo sea nuevo,  
 nada que existe debe quedar.

*Recedant vétera, nova sint omnia.*

—Señor, que va muy viva esa música; hágase us-  
 ted cargo que soy un pobre cojo, y que me es impo-  
 sible seguir el compás del himno si vd. no canta mas  
 despacio.—Pues amigo, componte como puedas; y en  
 cuanto á no poder seguir el compás por ser cojo,  
 consuélate con que, no digo un cojo, sino ni un gal-  
 go podría seguir el compás de la música de las su-  
 presiones. En fin tú arréglate todo lo posible, andan-  
 do tan á priesa como tu cojera te permita, y cuando  
 veas que no puedes absolutamente seguir el compás,  
 párate.

Los arzobispos y otros prelados  
¿qué los queremos? De nada sirven...

—¿Te páras ya?—Señor, no solamente me páro, sino que me ha dejado vd. hecho una estautá de cuerpo entero. Eso será una ponderación de vd., mi amo, que no puedo yo creer que nadie haya propuesto semejante cosa.—Delante de mí lo ha dicho en la sesión del día 17 el diputado Prim.—Señor, se conoce que el tal Prin ó Pringue está á mal con todo lo que huelá á *sacris*, sea *solénis* ó no sea *solenis*.—¿Qué lo hemos de hacer, hombre? Sigue, sigue andando, á ver si á esto lo llevas mejor el compás.

No hay disparate que de la boca de algun filósofo no haya salido; no hay despropósito que el en Congreso Prim no haya dicho, y otros cual Prim.

Hola! Parece que esto lo compasas tal cual.— Si señor, pero no habia de ser con pasas, sino con otra cosa mas dura y menos dulce.

Fuera canónigos y racioneros, tan solo párrocos haya en España con rentas míseras; yo me propongo todo otro clérigo no consentir.

¿Otra vez te has parado?—Otra vez me he parado, si señor, ¿Es vd. quien dice eso?—El que dice esto no soy yo, sino el ministro de Gracia y Justicia, que ha manifestado estar preparando varios proyectos segun los cuales no quedarán en España



mas eclesiásticos que los curas. Sigue, sigue el compás del *Sacris solemnis*.— Señor, ¿cómo quiere vd. que siga cuando parece que quieren suprimir todo el *Sacris solémis*? El diablo que siga semejante compás.

Hermanos supresores, ya lo veis. **TIRABEQUE** no puede seguir la música del himno de la supresibilidad; y gracias si se ha contentado con pararse, y no retroceder asustado. Pero cuenta que no todos son Tirabeques.

Suprimid lo que sea justo,  
mas no así sin ton ni son,  
mirad que una reaccion  
me diera muy poco gusto.

**DETENTE, TORRENTE, DETENTE.**

Protesto por mi escapulario y mi capilla que en este juicio verbal que vamos á tener el hermano Torrente y yo no entra para nada aquella declaracion amorosa de la capillada 349. Este es asunto extra-amoroso, y por lo tanto mas árido y mas seco, á pesar de intervenir en él un Torrente y un canal de riego, pero tambien mas capital.

Comparecido pues el hermano Torrente á la presencia de **FR. GERUNDIO**, como si estuvieran delante de un juez, han celebrado los dos el siguiente juicio verbal.

*Fr. Ger.* He visto, hermano Torrente, que en la sesion del 11 ha hecho vd. una proposicion de acuerdo con otros diputados para que la capital de la provincia de Huesca se traslade de Huesca á Barbastro.

*Torrente.* Es cierto, hermano **FR. GERUNDIO**.

*Fr. Ger.* ¿Vd. sabe, hermano Torrente, que la tras-



lacion de una capital es un negocio de interes capitalisimo para una provincia, y que solo unos motivos muy poderosos y muy graves pueden hacer que se prescinda del trastorno y perjuicios que ocasiona siempre la variacion de capitalidad?

*Torr.* Lo reconozco, Padre mio.

*Fr. Ger.* Y bien, hijo mio: vd. tendra la bondad de esponerme los que tenga (es decir, los motivos), para haber propuesto una alteracion tan grave y trascendental.

*Torr.* Tengo, P. FR. GERUNDIO, los mismos que alégo en el preámbulo de mi proposicion. En primer lugar, que cuantas veces se ha tratado en la época del 20 al 23 de dividir en provincias el alto Aragon, se ha marcado como capital á Barbastro.

*Fr. Ger.* Detente, hermano Torrente, detente, y lee aquí. «En todas las épocas de gobierno libre en que se ha querido plantear una provincia en la rivera izquierda del Ebro, se ha señalado á Huesca por capital, á pesar de la oposicion de Barbastro, cuyas quejas y recursos, motivando la instruccion de expedientes, dieron causa á informes de las diputaciones provinciales, gefes políticos y personas conocedoras del pais, y nunca consiguió uno que le favoreciese: ahí obran los antecedentes en las secretarias del gobierno, y fácil es la comprobacion. (1)» ¿Teneis algo que replicar á esto? Parece que os turbais, hermano Torrente. Decid, decid los demas.

*Torr.* En segundo lugar, que Barbastro es punto mas centríco que Huesca.

*Fr. Ger.* Detente, Torrente, detente, y mira este mapa. No hay que turbarse, amigo, que aquí estamos los dos solos, y esto mas bien es un diálogo amistoso que un juicio verbal. Huesca, diez ó doce horas de la provincia de Zaragoza, y 18 de la capital. Barbastro, siete horas de la de Lérida, y 12 de la capital. Repito que no hay que turbarse, que estamos solos.

*Torr.* En tercer lugar, P. FR. GERUNDIO, que es mayor la poblacion de Barbastro.

---

(1) Esposicion del Ayuntamiento de Huesca.



*Fr. Ger.* Detente, hermano Torrente, detente, y lee el Diccionario geográfico que tengo aquí á la mano. Barbastro, 7.173 habitantes: Huesca, 9.200. Pero por eso no hay que avergonzarse, porque nadie nos oye, y aquí hablamos en confianza.

*Torr.* Tengo además, P. FR. GERUNDIO, la razón de la mayor facilidad que proporcionará á las comunicaciones la carretera que se vá á abrir de Zaragoza á Cataluña y que pasará por Barbastro.

*Fr. Ger.* Detente, hermano Torrente, detente; pues según informes que obran en poder de mi paternidad, en la Junta de Aragoneses que en esta corte se celebró para este objeto se convino en que la carretera había de pasar por ambas ciudades. Pero este no es un motivo para ruborizarse delante de mí, porque yo me hago cargo de las pasiones de un diputado.

*Torr.* Media también, P. FR. GERUNDIO, la razón de estar para construirse el canal de Tamarite, cuyo centro habrá de ser Barbastro.

*Fr. Ger.* ¡Ay, hermano Torrente! ¡y qué deleznales y aéreas son las esperanzas que se fundan en los futuros contingentes! ¡Y cuándo se hará ese canal habiendo pasado á mejor vida el principal interesado en la empresa!

¿Y no tiene vd. en consideración que en Huesca hay una universidad literaria, una silla episcopal, un liceo artístico, unos cuarteles para infantería y caballería, y un convento en que están todas las oficinas de provincia sin gravámen alguno del Estado?

*Torr.* Verdad es, P. FR. GERUNDIO, pero....

*Fr. Ger.* ¿Y desmerece algo Huesca ni ha desmerecido nunca por razón de las opiniones políticas? ¿Y no se pronunció en 5 de setiembre entre las poblaciones principales de la monarquía, y mucho antes que la ciudad que vd. defiende?

*Torr.* Verdad es, P. FR. GERUNDIO, pero....

*Fr. Ger.* Detente, hermano Torrente, detente, y mira la proposición que hace Huesca para que se decida el punto de capitalidad. «No tiene inconveniente, dice, en proponer á las cortes dos medios sencili-



álisimos; el uno sugetarlo en su decision al voto de todos los pueblos de la provincia; y el otro su inspeccion ocular á *espensas de la capital*, por peritos de la confianza de las córtes.» Y quien á este juicio se somete, ¿tendrá confianza en la justicia de su causa, ó nó?

-*Torr.* Verdad es, P. FR. GERUNDIO, pero....

-*Fr. Ger.* Diga, hermano Torrente, diga: aunque sea mala pregunta, ¿se puede saber de dónde es vd?

-*Torr.* De Barbastro para lo que vd. mandase.

-*Fr. Ger.* ¡Hola! ¿De Barbastro, hé? Muy señor mio y dueño. Entonces no deja vd de ser un voto imparcial. ¿Y es vd. diputado por.....

-*Torr.* Lo soy, pero me acaban de declarar sujeto á reeleccion.

-*Fr. Ger.* ¡Hola! ¿Con que sugeto á reeleccion? ¿Y quería vd. por ese medio!....

-*Torr.* Ya ve vd.

-*Fr. Ger.* Ya veo yo, ya: *De Torrente in via bibet, propterea exaltabit caput.* Y tambien veo que en un Congreso que marcha á galope tendido y con la precipitacion de un torrente, y no teniendo los hermanos de Huesca quien levante la voz en él para patentizar la justicia de su reclamacion, sería muy fácil que se decidiera *votatione currente* y sin discusion una reforma de tan inmensas consecuencias, si por otra parte no hubieran encontrado un FR. GERUNDIO que oídas y pesadas sus razones levantase siquiera la gerundiana voz, diciendo: «detente, Torrente, detente.»

Se da por fenecido este juicio verbal. Puede vd. retirarse cuando guste, hermano Torrente. Ya el Congreso está avisado de lo que hay, y resolverá lo que tenga por oportuno en su alta ilustracion. FRAY GERUNDIO ha cumplido su deber. El Congreso decidirá.





## Ni casados ni solteros.

Señor, en algo habia de venir á parar, porque asi no se puede vivir: y como dice el apostol San Pablo, «para andar siempre á picos pardos mas vale casarse.»—Hombre, no vulgarices tanto el testo del Santo Apostol. Verdad es que dice: «*melius est nubere quam uri*, mas vale casarse que abrasarse en el fuego de una pasion: » pero hay diferencia de esta traduccion á la de andar á picos pardos.—Señor, allá viene á dar todo; y lo que yo quiero decir es....—No, lo que tú quieres decir está ya entendido.

Mucho me mira vd., señor.—Mucho te miro, TRABEQUE, mucho te miro. A ver, dame esa mano.—Señor, ¿me está vd. tomando el pulso? Pues si no estoy malo, ni me quejo de nada...—Saca esa lengua, bribon. Abre bien esos ojos::::: Tú tienes pretensiones de casarte, PELEGRIN.—Señor, no pensé que tenia un amo tan médico, ni yo me podia imaginar que la intencion y los deseos de casarse salian al pulso, ni menos á la lengua ni á los ojos.—¡Hola, hola! ¿Con que no lo niegas?—Señor, yo no me acordaba de semejante cosa; y aunque en ocasiones no han dejado de asaltarme esos pensamientos por aquello que dice San Pablo y por otros varios motivos, me acordaba del voto de castidad, y decia; «táte, PELEGRIN; prometiste guardar la continencia, y es necesario cumplirlo: vade retro, diablo tentador.» Y me ponía á rezar al bendito San José. Y asi entre mil trabajos he ido pasando esta vida miserable, Dios y yo. sabemos cómo, pero en fin me echaba la cuenta de que no había mas que conformidad.

Pero ahora, mi amo, ahora ha venido á alterar mi quietud pública una representacion que han hecho á las Córtes los hermanos esclaustrados que se hallan en el mismo caso que yo. ¿No la ha visto vd., señor?



Véala vd, véala vd. y dígame luego si no piden con justicia.

En efecto me puso TIRABEQUE en la mano una esposición que han dirigido á las cortes varios ex-claustrados, profesos pero no ordenados, en que despues de manifestar la falsa posicion en que se encuentran en la sociedad, pues ni son frailes, ni son casados, ni son viudos, ni son solteros, declarados ciudadanos tan solo para las cargas y no para los provechos, inhibidos de ordenarse é imposibilitados para contraer matrimonio, dispensados de hecho y de derecho de los votos de pobreza y obediencia, y sujetos solo al de castidad, concluyen pidiendo á las Cortes se sirvan delararlos enteramente libres por medio de una relajacion de votos, ó de otro modo nombren un tribunal que oiga en justicia las razones de los que desean probar la nulidad de su profesion, poniendo fuera de la persecucion del tribunal eclesiástico á los que creyéndose en entera libertad de pasar á otro estado han contraido matrimonio y se ven duramente perseguidos por la curia eclesiástica.

«Con que es decir, PELEGRIN, que algunos, segun nuestros hermanos aqui se esplican, se han casado ya?—Sí señor; y no solamente se han casado muchos, que aqui en la corte puede que haya un par de docenas de ellos, sino que algunos tienen ya unos exclaustradillos como unas pelras. ¡Si viera vd. qué guapos son, señor! No parece sino que el voto les ha dado cierta gracia particular á las criaturas.—Es decir que tienen ya hijos.—Cabal, sí señor. Pero si supiera vd. cómo persigue la justicia eclesiástica á algunos de estos pobrecitos! Unos han estado en la cárcel una porcion de meses; otros han sido desterrados fuera de Madrid; otros han tenido que escapar á tierras estrangeras dejando aqui abandonadas á sus mugeres y á sus hijos.—¿Pero no han solicitado la dispensa del voto?—Sí señor, pero en la Vicaría no se la quieren dar; y uno de ellos acudió á Roma, y despues de haber pasado mil trabajos para lograrla, cuando ya estaba corriente le dijo uno de aquellos satélites de las oficinas del Santo Padre, que



no podía dársela mientras no depositára ochocientos duros. El pobre no tenía los 800 duros, y tuvo que dejar la dispensa ya firmada y todo, y se volvió á Madrid, y ahí le tiene vd. ni fraile, ni soltero, ni casado, pero vive en santa paz y compañía con su muger y sus criaturícas para lo que vd. guste mandarle. Ya vé vd., señor, como dice San Pablo....

Circunstancias son esas, PELEGRIN, que bien merecen que las Cortes fijen la consideracion en una clase tan sin culpa suya desgraciada.—Y tan benemérita, señor; que muchos de ellos han sido nacionales desde que salieron del claustro, y otros han hecho la campaña en el ejército, y los hay oficiales de la Guardia Real, y yo conozco un comandante de caballeria que tiene el pecho lleno de heridas y de cruces, y solamente la Cruz del matrimonio es la que le falta, que esa no se la quieren dar por mas que la pide. Ya ve vd., señor: hágase vd. cargo si sería mejor que todos estos pudieran casarse como Dios manda, que no tener que andar como dice San Pablo.... Y crea vd. que por lo mismo que no pueden, les tienta mas el diablo, porque la privacion, como dice el refran... yo por mí lo experimento, señor.—Pues estamos frescos por vida mía. ¿Con que ello es cierto que te sientes con picazon de casarte?—Señor, yo no me acordaba ya de eso, como le he dicho á vd., pero desde que he visto esa representacion confieso que me ha entrado un yo no sé qué.....—Pues á fé que la hemos hecho buena. ¿Y quien te habia de querer á tí, mentecato? Cojo, feo, viejo, sin oficio ni beneficio....—Señor, eso no era cuenta de vd.; el amor no conoce cojeras; y cuando los legos hablan licencia tienen de Dios. Sobre todo, mi amo, yo quiero ser jeneroso y agradecido á quien me da el pan: con tal que los hermanos esclaustrados logren lo que piden, renuncio por mi parte al matrimonio y no le abandonaré á vd. nunca; conforme he vivido hasta aqui viviré en adelante, mas que tenga que estar siempre en guerra abierta con este pícaro cuerpo.

Ven acá, PELEGRIN, ven acá, dame un abrazo. Eres el lego mas magnánimo de cuantos han vestido capilla. Ahora si que digo que las córtes deben hacer



por fijar la suerte de esos infelices que se encuentran en estado tan incierto y anfíbio, tanto por ser de justicia, como por reclamarlo hasta la moral pública. — Señor, lo que yo digo es que debían reunirse las hermanas solteras para apoyar su solicitud, porque no son de despreciar en estos tiempos de escaseces una buena porción de plazas que se aumentarían á los presupuestos matrimoniales. — No vas del todo desca- minado, PELEGRIN. — Eso ya lo sé yo, mi amo; y por tanto las invito á que lo hagan; y si no lo hicie- ren.... ellas se lo perderán.

---

## SIN RUMBO.

---

Sin rumbo marchá el gobierno,  
sin rumbo el Congreso va;  
sin rumbo vamos andando,  
sin rumbo ¿en qué parará?

En cuanto á correr, eso sí; voto á mi pelucon que si dos ó tres meses se llevó el Congreso sin andar mas que una tortuga, ahora corre mas que un ga- mo; jamas el hermano Ovidio nos describio una metamór- fosis mas completa. Antes imitaba el Congreso aquel pausadísimo y espondaico verso:

*Olli inter sese magna vi brachia tollunt:*

ahora representa la galopante marcha de este otro:

*Quadrupedante putrem sónitu cuatit úngula campum.*

En una noche despacha una ley de vinculaciones: en un día modifica los fueros de Navarra; en dos pa- letas arregla todo el clero; en un abrir y cer- rar de ojos nos hace un calendario de leyes que no hay mas que pedir. Pero no está la gracia en la brevedad, que ésta se esplica bien por el deseo de irnos



á casa por unanimidad; la gracia principal está en el sistema y en el rumbo. El gobierno presenta proyectos; si el Congreso los aprueba, corriente; si no los aprueba, corriente tambien; tan amigos como antes. En veinte dias habrá sufrido cuarenta derrotas: pero esto no le altera: ¡como ha de ser! Si una sale mal, otra saldra bien; esto traen consigo los juegos de azar. El Congreso ni defiende al gobierno ni le hostiliza; vota con él por casualidad; vota contra él por casualidad: en tres horas el gobierno queda cuatro veces en minoria y otras cuatro en mayoría. La mayoría unas veces está á la izquierda, otras á la derecha, y otras en el centro. La oposicion por la mañana está al oriente, y por la noche al poniente. Las comisiones dan un dictamen contra el gobierno á las once de la noche; á las once y media le retiran, y á las doce le vuelven á presentar reformado en pró: á las doce da vuelta el juego. Cinco individuos firman un dictamen de comision: un diputado hace una enmienda; dos y medio de la comision la adoptan, y otros dos y medio no la admiten:

Sin rumbo marcha el gobierno,  
sin rumbo el Congreso va.

El gobierno unas veces avanza mas que el Congreso; el Congreso otras veces avanza mas que el gobierno.

Sin rumbo vamos andando.

Cada diputado hace sus tres docenas de proposiciones sobre todas las cosas; cada proposicion lleva sus tres docenas de enmiendas; unos las retiran antes de discutirse, otros despues de discutidas, y otros enmiendan su propia enmienda, y puesta de nuevo á discusion, el Congreso aprueba la mitad y desecha la otra mitad, y en una misma sesion se discuten seis enmiendas de presupuestos, cuatro de clero, dos de bienes nacionales, una de fueros de Navarra, dos de capellanías, y tres de hacienda militar: y por añadidura



dos despropósitos de Collantes (D. Antonio), y una herejía de Prim.

**Sin rumbo ¿en qué parará?**

Van los taquígrafos á traducir la sesion, y no entienden el galimatías que han hecho los diputados. Entretanto el gobierno marcha con las Córtes ó sin las Córtes, segun sale; y las Córtes marchan con el gobierno ó sin el gobierno, segun caen las pesas, porque ni uno ni otras llevan plan, y FR. GERUNDIO canta lleno de entusiasmo:

Sin rumbo marcha el gobierno,  
sin rumbo el Congreso va;  
sin rumbo vamos andando,  
sin rumbo ¿en qué parará?

---

## Simon, ¿dórmis?

---

En aquellos días se acercó el Señor á San Pedro y le dijo: «¿Duermes, Simon? ¿Te he nombrado yo Regente de mi apostolado para que te duermas?»

Y por entonces no le dijo mas.

---

Editor responsable, F. de S. FUENTES.

---

MADRID.—ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO.

CALLE DEL SORDO, NUMERO 11.